



DECRETO ALCALDÍCIO N°617

REF.: Alta de bienes 2024

Puerto Williams, 22.10.2024.

VISTOS:

- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;
- El Decreto Alcaldicio N°250, de fecha 28.06.2021, que designa como Alcalde a Don Jaime Fernández Alarcón;
- El Decreto Alcaldicio N°793, de fecha 24.09.2024, que designa como Alcaldesa (S) a doña Johanna Cárdenas Vargas;
- El Decreto Alcaldicio N°032, de fecha 11.01.2024, que designa como Secretario Municipal Suplente a don Cesar Suárez Muñoz;

CONSIDERANDO:

- Decreto de Pago N°1444;
- Certificados de Alta de bienes N°66 del sistema Cas, año 2024;
- Memorándum N°160, de fecha 21.10.2024, de Director de Administración y Finanzas que solicita autorizar decretar el alta del bien;
- Memorándum N°1042 de fecha 21.10.2024, de alcaldía que autoriza decretar el alta del bien;

D E C R E T O

1. AUTORIZASE, por este acto el alta en el inventario municipal del bien mueble que a continuación se detallan:

Cantidad	Identificación del Bien	Nº Inventario	Ubicación
1	Celular iPhone 15 Pro-Max 256 GB Titanio Negro.	1-002-003-000-000020	Alcaldía

2. ESTABLÉZCASE, la responsabilidad, uso y resguardo del bien dado de alta a Alcaldía.

Lo anterior de acuerdo a los vistos y considerando

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVENSE.

